ACTA NÚMERO CINCO. En el departamento de La Unión, a las once horas y cuarenta y cinco minutos del día cuatro de febrero del año dos mil veinte; no obstante haber realizado convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las diez horas y treinta minutos, dio inicio a las once horas y cuarenta y cinco minutos debido a que las Comisiones Especiales finalizaron después del tiempo previsto; reunidos previa convocatoria los señores Directores Propietarios: Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Víctor Manuel Rivera Reyes, Edwin Asael Ramírez Guardado; Juan Carlos Rodríguez Turcios, quien actuó como Director Propietario, debido a que la señorita Directora Rebeca Priscila Martínez Cañada, se encontraba ausente; y los señores Directores Suplentes: José Roberto Aquino Ruiz, Gilberto Efraín Guatemala Villalta, Ezequiel Milla Guerra, Rafael Amílcar Aguilar Alvarado y José Adalberto Perdomo Beltrán. Ausentes: Hanz Manuel Julio Vásquez Rodríguez, Rebeca Priscila Martínez Cañada, Kaleff Eduardo Bonilla Melara, Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y Carlos Gustavo Moreno Cortez. Presentes la jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica licenciada Merlyn Minely Muñoz Reyes, la Gerente General licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez y el Secretario de Actas del Consejo Directivo licenciado Boris Alexis Castaneda Álvarez. Abrió y presidió la sesión el vicepresidente licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, la sesión se desarrolló de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 3. INFORME DE GERENCIA GENERAL. 4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2020 POR LOS SALDOS DEL FINANCIAMIENTO DEL BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, S.A., BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A. Y SALDOS DE LAS DISPONIBILIDADES EN BANCO DEL ISDEM AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 SUMANDO LA CANTIDAD DE \$8,689,310.00.

5

6. PRÓXIMA

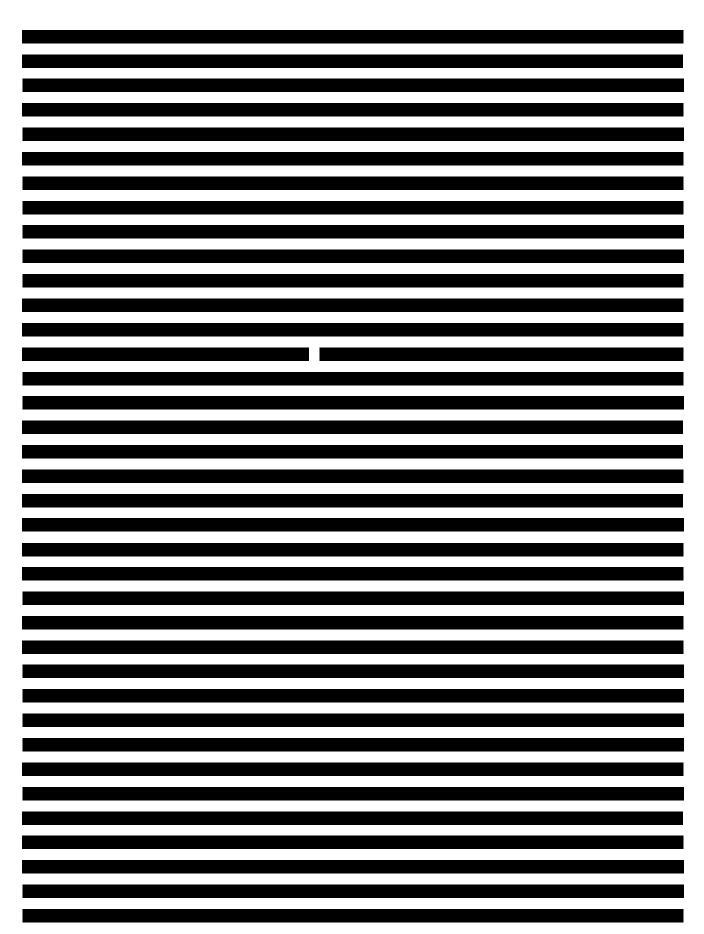
SESIÓN. 1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: intervino el vicepresidente licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, quien dio la bienvenida a los directores y directora presentes y procedió a comprobar el quórum con seis Directores Propietarios y cinco Directores Suplentes. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA: intervino el vicepresidente licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez y consultó si existen puntos varios que agregar, corroborando que no existen, sometió a aprobación la agenda a desarrollar. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad ACUERDAN: Aprobar la agenda a desarrollar en la presente sesión. Votando a favor los señores directores Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Víctor Manuel Rivera Reyes, Edwin Asael Ramírez Guardado, Jorge Sigfredo Ramos Macal y Juan Carlos Rodríguez Turcios. 3. INFORME DE GERENCIA GENERAL: intervino el licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, quien solicitó a la Gerente General licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez presente su informe. Intervino la licenciada Leticia de Benítez, quien manifestó que su informe contiene los siguientes puntos: I- Informe sobre remodelación de espacio de recepción por traslado del Centro de Formación Municipal a las oficinas del ISDEM: la licenciada Leticia de Benítez informó que anteriormente les comunicó que se iniciaría con la remodelación de las oficinas centrales para trasladar el Centro de Formación Municipal, ya se está movilizando al personal a los espacios donde estarán ubicados; el área de recepción se ha considerado trasladarla frente a las gradas, realizando las remodelaciones para dejarla presentable y estética ya que ahí donde se atienden las visitas, en el espacio donde actualmente se encuentra la recepción funcionará un aula del Centro de Formación Municipal; en la remodelación para el espacio de la recepción se cambiaran 3 ventanas de la oficina que colinda con ese espacio, se colocará en la parte del techo tabla roca y se comprará un mueble adecuado para ese espacio, el costo de la remodelación es por un monto aproximado de dos mil

setecientos setenta y ocho dólares con ocho centavos de dólar de los Estados unidos de América (\$2,778.08). Intervino el señor director Juan Carlos Rodríguez Turcios, quien consultó si esta propuesta económica incluye el mueble al que se refiere. La licenciada Leticia de Benítez explicó que no lo incluye, de hacerlo la cantidad sería más elevada, por lo que se comprará aparte, de igual manera se compraran unas sillas; les presenta la propuesta para poder iniciar con la remodelación lo más pronto posible, ya que se tiene que realizar el proceso de Libre Gestión y eso llevará tiempo de acuerdo a la LACAP; además tiene otra propuesta de remodelación y ampliación de una zona diferente del edificio, la cual les presentará en la próxima sesión. Intervino el señor director Juan Carlos Rodríguez Turcios y consultó si el logo de ISDEM seria pintado. La licenciada Leticia de Benítez expresó que no, se colocaría el logo dorado que se encuentra en la recepción actualmente. Intervino el señor director Juan Carlos Rodríguez Turcios, quien expresó que considera que se vería muy bien colocar la Misión y Visión del ISDEM en la columna que está cerca del mueble. II- informe sobre reunión sostenida este día con los alcaldes de la región oriental: la licenciada Leticia de Benítez, informó que en la reunión sostenida este día con los alcaldes de la región de oriente, se contó con la asistencia de 29 alcaldes y la participación de 42 municipalidades de un total de 87. Intervino el señor director José Roberto Aquino Ruíz, quien manifestó que considera que esta reunión ha sido exitosa, porque los alcaldes por sus agendas son difíciles su asistencia, pero, aun así, se contó con la asistencia y participación de varios. Intervino el señor director Víctor Manuel Rivera Reyes, quien manifestó que ha sido muy importante aclarar el tema de la transferencia del FODES, que ha molestado en gran manera a los alcaldes, y con la presentación de este día, les quedó claro el procedimiento de las transferencias. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad ACUERDAN: Dar por recibido el informe presentado por la Gerente General licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez. Votando a favor los señores directores Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Víctor Manuel Rivera Reyes, Edwin Asael Ramírez Guardado, Jorge Sigfredo Ramos Macal y Juan Carlos Rodríguez Turcios. 4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2020 POR LOS SALDOS DEL FINANCIAMIENTO DEL BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, S.A., BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A. Y SALDOS DE LAS DISPONIBILIDADES EN BANCO DEL ISDEM AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 SUMANDO LA CANTIDAD DE \$8,689,310.00: intervino el licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez y manifestó que el presente punto fue presentado por el ingeniero Rudy Iván Amaya García, Gerente Financiero en las Comisiones Ampliadas de Asuntos Legales y de Desarrollo Municipal y Asuntos Interinstitucionales y de Gestión y de Asuntos Financieros de este día, por lo que solicitó ampliara la información. Intervino el ingeniero Rudy Iván Amaya García, quien explicó que según lo establece la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado en su artículo 42 establece, no se podrá disponer ni utilizar recursos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni para una finalidad distinta a la prevista en el presupuesto, excepto lo establecido en el artículo 45 de esta Ley. Las actuales inversiones financieras que el ISDEM puede realizar a las municipalidades son facultades establecidas en el artículo 4 romano II) y IV de la Ley Orgánica de ISDEM; el artículo 32 literal c) de la Ley Orgánica del ISDEM, establece que son facultades del Gerente General presentar al Consejo Directivo reformas o adiciones del Presupuesto quien deberá de aprobar conforme lo estipulado en el artículo 20 literal c) de la misma Ley. Explicó que el ISDEM ha gestionado líneas de crédito con Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. por un la cantidad de cuatro millones quinientos mil dólares de los estados Unidos de América (\$4,500,000.00) y tiene disponible de la línea del Banco Atlántida El Salvador, S.A., la cantidad de seis millones seiscientos noventa mil cuatrocientos cincuenta dólares de los estados Unidos de América (\$6,690,450.00), haciendo un total de

once millones ciento noventa mil cuatrocientos cincuenta dólares de los estados Unidos de América (\$11,190,450.00) de los cuales, se cuentan dentro del presupuesto la cantidad de cinco millones de dólares de los estados Unidos de América \$5,000,000.00; por tal motivo es necesario una ampliación de seis millones ciento noventa mil cuatrocientos cincuenta dólares de los estados Unidos de América \$6,190,450.00, con Fuente de Financiamiento Prestamos Internos; de acuerdo al Informe de Disponibilidades Presupuestarias al 31 de diciembre 2019, se cerró con un monto disponible en inversiones de un millón doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos veinticinco dólares de los estados Unidos de América (\$1,254,725.00) en fondos propios, los cuales ya están comprometidos por los servicios de Agente de Relaciones Comerciales por lo que es necesario incluirlos en el presupuesto 2020; y de acuerdo a la conciliación bancaria de la cuenta de Fondos Propios al 31 de diciembre 2019, se cuenta con la cantidad de un millón quinientos cincuenta y cinco mil ciento setenta y cuatro dólares con diez centavos de dólar de los estados Unidos de América (\$1,555,174.10), de los cuales se invertirán el 80% de conformidad al artículo 47 de la Ley Orgánica del ISDEM que corresponde a un millón doscientos cuarenta y cuatro mil ciento treinta y cinco dólares de los estados Unidos de América (\$1,244,135.00). Para efectos de contar con el crédito presupuestario en los específicos y líneas de trabajo correspondiente, es necesario realizar una ampliación al Presupuesto 2020 por el monto total de ocho millones seiscientos ochenta y nueve mil trescientos diez dólares de los estados Unidos de América (\$8,689,310.00). Por lo tanto, basado en lo anterior, es necesario realizar la ampliación al presupuesto 2020, para contar con el crédito presupuestario suficiente para la utilización de los recursos legalmente, producto del financiamiento obtenido con Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., Banco Atlántida El Salvador, S.A. y las disponibilidades de fondos propios al 31 de diciembre 2019. Intervino la licenciada Leticia de Benítez, quien manifestó que con esta modificación se pretende tener disponible presupuesto para todos los procesos que vengan del servicio Agente de Relaciones Comerciales y las solicitudes de préstamos, es por eso que se está solicitando la ampliación incluyendo 4 millones que este día se está solicitando que autoricen con el Banco Hipotecario más un remanente del año pasado y se está incluyendo una parte que quedo de las OIDP por un aproximado de un millón quinientos mil dólares, pero la ley establece que de esa cantidad solo se puede utilizar el 80% para inversión, entonces sumando todo eso, es que se necesita hacer una ampliación del presupuesto de los ocho millones seiscientos ochenta y nueve mil trescientos diez dólares de los estados Unidos de América \$8,689,310.00, para ello es necesario iniciar el proceso en el Ministerio de Hacienda para tenerlo autorizado y poder otorgarlo a los municipios sin ningún inconveniente; ya se tienen cinco millones en el Presupuesto que vienen del año anterior. Intervino el licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, quien manifestó que a finales de este mes se les dará un espacio en la reunión de CDA de Morazán, debido a que hay varias alcaldías interesadas en los servicios del ISDEM. Intervino el señor director José Roberto Aquino Ruiz, y felicitó a la licenciada Leticia de Benítez y demás personas, que han realizado la gestión con el Banco Hipotecario, ya que se ha logrado una tasa atractiva y muy competitiva. La licenciada Leticia de Benítez, agradeció la confianza puesta en ella para la administración de la Institución; luego agregó que con las municipalidades de Chalchuapa y Apastepeque ya se firmó convenio; con la municipalidad de Cuscatancingo aún se está esperando que remitan el acuerdo aceptando las condiciones del servicio de Agente de Relaciones Comerciales con eso ya se tiene comprometido una cantidad de dinero bastante elevada. Intervino el licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez y solicitó al Secretario de Actas diera lectura a la propuesta de acuerdo. El licenciado Boris Alexis Castaneda Álvarez dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por el Ingeniero Rudy Iván Amaya García, Gerente Financiero, Señor Carlos Francisco

Orellana, Jefe de Presupuesto y la licenciada Leticia Verenidce de Benítez Gerente General. Luego de leída, el licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez la sometió a votación. Los miembros del Honorable Consejo Directivo por unanimidad ACUERDAN: UNO Autorizar la ampliación presupuestaria para el Ejercicio 2020 por la cantidad de ocho millones seiscientos ochenta y nueve mil trescientos diez dólares de los Estados Unidos de América (\$8,689,310.00) producto del financiamiento obtenido con el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., Banco Atlántida El Salvador, S.A. y las disponibilidades de fondos propios al 31 de diciembre 2019; para contar con los créditos presupuestarios necesarios distribuidos de la siguiente manera: a) FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDOS PROPIOS; i) INGRESOS: específico presupuestario número 32102 denominado Saldo Inicial en Banco por la cantidad de dos millones cuatrocientos noventa y ocho mil ochocientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América (\$2,498,860.00) y ii) EGRESOS: específico presupuestario número 63206 denominado a Municipalidades por la cantidad de dos millones cuatrocientos noventa y ocho mil ochocientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América (\$2,498,860.00); b) FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRÉSTAMOS INTERNOS; i) INGRESOS: específico presupuestario número 31308 denominado De Empresas Privadas Financieras por la cantidad de seis millones ciento noventa mil cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (\$6,190,450.00) y ii) EGRESOS: específico presupuestario número 63206 denominado a Municipalidades por la cantidad de seis millones ciento noventa mil cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (\$6,190,450.00); DOS Instruir al Gerente Financiero Ingeniero Rudy Iván Amaya García enviar las modificaciones pertinentes a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, para su aprobación y realización de las gestiones correspondientes para las modificaciones en el Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI). Votando a favor los señores directores Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Víctor Manuel Rivera Reyes, Edwin Asael Ramírez Guardado, Jorge Sigfredo Ramos Macal y Juan Carlos

Podríguez Turcios F	,	·
Rodríguez Turcios. <b>5.</b>		



6. PRÓXIMA	SESIÓN: L	os miembros	del	honorable	Consejo	Directivo	por	unanimidad

**ACUERDAN:** Realizar sesión ordinaria de Consejo Directivo el día martes once de febrero de 2020, en el Salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las doce horas y cuarenta minutos, se da por terminada la presente acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.